



Expte. UNL N° 643.270.-  
FICH N° 63.394.-

SANTA FE, 06 de junio de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramita el aumento de dedicación del cargo Ordinario, Profesora Adjunta Dedicación Simple, que posee la Dra. Claudia Daniela DELLA ROSA, y

**CONSIDERANDO:**

QUE se cuenta con los pertinentes informes de los Departamentos de Personal de la Facultades de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y de Ingeniería Química, como el de la Dirección General de Personal y Haberes de la Universidad;

QUE para el caso es de aplicación el Art. 46° del Reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos;

QUE la Secretaría Académica de la Facultad propuso el aumento de dedicación del mencionado cargo, el que se compartiría con la Facultad de Ingeniería Química;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior el aumento de dedicación del cargo Ordinario de Profesora Adjunta Dedicación Simple con afectación a la asignatura "Química Ambiental I" de la carrera de Ingeniería Ambiental, que posee la Dra. Claudia Daniela DELLA ROSA, DNI N° 17.285.335, a Dedicación Exclusiva, compartido entre la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (en lo que corresponde al primer cargo mencionado) y la Facultad de Ingeniería Química (resto de la dedicación).

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 0141/16**